

## ***INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES***

*A los Socios y Directores de*

***HILSEA INVESTMENTS LIMITED (SUCURSAL EN EL ECUADOR)***

### **Informe sobre los estados financieros**

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HILSEA INVESTMENTS LIMITED (SUCURSAL EN EL ECUADOR), que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. *La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

### **Responsabilidad del auditor**

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

# Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **HILSEA INVESTMENTS LIMITED (SUCURSAL EN EL ECUADOR)**, al 31 de diciembre de 2012, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Otros Asuntos

7. Los estados financieros del año 2011 han sido auditados por otro auditor, cuyo informe de fecha 8 de Junio de 2012, contiene una opinión con salvedades, las mismas que transcribimos a continuación:

7.1.“Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010, la Sucursal no determinó valores residuales, tiempo de vida útil, vida económica, porcentajes de depreciación a ser utilizados y efectuó la depreciación conforme la normativa anterior. En razón de no contar con la mencionada documentación, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.”

*La política de la compañía se basa en la NIC 16, párrafo 53: “En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable”*

*Basados en la experiencia, y como se explica en la nota 3.6 la política de la compañía es que la medición del valor residual, de los componentes de propiedad, planta y equipo de la compañía es un asunto que por la naturaleza y condiciones físicas de los mismos no puede medirse con fiabilidad, por tanto se aplica este criterio para establecer que los componentes de propiedad, planta y equipo no tienen valor residual por sus condiciones físicas. Al no poder medir con fiabilidad el valor residual de los componentes de propiedad, planta y equipo este es igual a cero (0).*

*La compañía tiene claramente definido las vidas útiles y los porcentajes de depreciación, los cuales han sido aplicados para cada grupo de activos.*

7.2.“Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, la Sucursal no nos proporcionó el informe que determine el valor razonable de sus activos biológicos que por política de la Sucursal se los mantiene a costo histórico. En razón de no disponer del mencionado informe, no nos fue factible determinar los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.”

*La política de la compañía se basa en que la NIC 41 no establece que se requiera un “Informe que determine el valor razonable de los activos biológicos”, Se presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa*

# Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Pùblicos - Auditores - Consultores

*presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable. En tal caso, estos activos biológicos deben ser medidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.*

*En la nota 3.7 se explica la política contable adoptada por la compañía respecto a la medición de los Activos Biológicos.*

*La inclusión de los balances del año 2011 en el presente periodo es sólo para efectos de comparabilidad.*

8. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de HILSEA INVESTMENTS LIMITED (SUCURSAL EN EL ECUADOR), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.*

*Quito, 19 de Abril de 2013*

*Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.  
R. N. A. E. No. 036*

*Lcdo. Marco Yépez C.  
**PRESIDENTE**  
Registro C.P.A No. 11.405*